

**UNC**Universidad
Nacional
de Córdoba**CEA**Centro
de Estudios
Avanzados**25 años***25 años de docencia e investigación en Ciencias Sociales***EXPEDIENTE N° 0006678/2016****VISTA**

La solicitud presentada por la Directora del Doctorado en Ciencia Política Dra. María Susana Bonetto, con el fin de designar un Tribunal para evaluar la Tesis de Doctorado presentada por la doctorando MARÍA CLARA IRIBARNE, titulada "Los principios y la construcción de un consenso autoritario. 1973-1976", y

CONSIDERANDO

Que se ha propuesto para integrar el Tribunal de evaluación de Tesis como miembros titulares, a los profesores Dres.: Silvia Romano, Héctor Schmucler, y Hugo Quiroga y como miembros suplentes a los profesores Dres.: Zenaida Garay Reyna y Marcela Rosales.

Que todos ellos reúnen los requisitos exigidos por la Res. 121/08 del HCS.

**LA DIRECTORA DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA**

RESUELVE

Artículo 1°.- Designar como miembros del Tribunal de evaluación de Tesis del Doctorado en Ciencia Política del doctorando MARÍA CLARA IRIBARNE, a los profesores Dres.: Silvia Romano, Héctor Schmucler, y Hugo Quiroga y como miembros suplentes a los profesores Dres.: Zenaida Garay Reyna y Marcela Rosales.

Artículo 2°.- Protocolícese, notifíquese a sus efectos y dése copia.

**DADA EN LA DIRECCIÓN DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A DIEZ DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS
MIL DIECISEIS.**

RESOLUCIÓN N°: 023/16


Dra. ALICIA SERVETTO
DIRECTORA
Centro de Estudios Avanzados
Universidad Nacional de Córdoba